Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1492

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 52/2012 SUSCRIPTO ENTRE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS Y LA FIRMA NEGRA MANCHINI DE YOLANDA MANCHINI DE DIAZ PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS.

Asunción, 16 de noviembre de 2011

VISTA: La necesidad de contar con la cantidad necesaria de servicios gastronómicos, para hacer frente a los requerimientos de la Institución, en el normal desenvolvimiento de actividades; y,

CONSIDERANDO: Que en el presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados se cuenta con saldo disponible, para la compra de dichos productos.
Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su articulo 63º autoriza las ampliaciones de los montos contratados dentro de sus términos.
Que la Unidad Operativa de Contratación mediante dictamen del 14 de noviembre de 2012, aconseja la ampliación del contrato Nº 52/2012.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Articulo 1º.- Ampliar el importe del Contrato Nº 52/2012 suscripto con la firma **NEGRA MANCHINI,** para la prestación de servicios gastronómicos, hasta un importe máximo **Gs 140.000.000.-** (guaraníes ciento cuarenta millones), adicionales al importe principal, establecido en la cláusula sexta, manteniéndose sin variaciones las demás cláusulas.

Articulo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA CAMARA DE DIPUTADOS

ING. VICTOR ALCIDES BOGADO G.
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2012
AA/OA/JM
Resadm1492